



RECIBIDO 14 NOV 2014 AS.



MEMORANDO PE-3218-2014

PARA: DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES

DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA

ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BID-RSND-EEASA-DI-BI-045

FECHA: Noviembre 14, 2014

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BID-RSND-EEASA-DI-BI-045 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTRONICO Y CLIMATIZACION EDIFICIO SEDE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLIVAR.

Atentamente,

JMER
Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

c.c: D. FINANCIERO
D. PLANIFICACION
ARCHIVO

mlp

*Ing. Vargas
Elaboración de la resolución
17/11/2014*



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION

PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BID-RSND-EEASA-DI-BI-045
SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTRONICO Y
CLIMATIZACION EDIFICIO SEDE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLIVAR

En la ciudad de Ambato, el día de hoy catorce de noviembre del dos mil catorce, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL BID-RSND-EEASA-DI-BI-045 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTRONICO Y CLIMATIZACION EDIFICIO SEDE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLIVAR, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento de Relaciones Industriales mediante memorando DRI-DIR-1301-2014.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

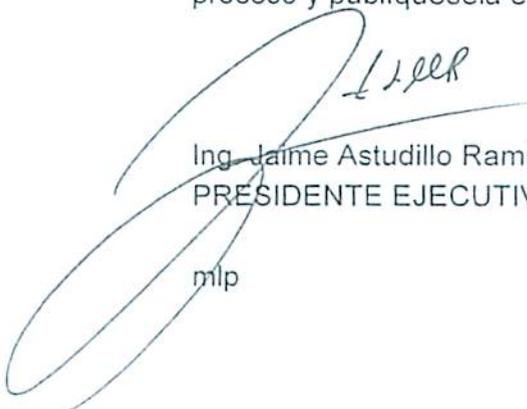
1. Mediante memorando PE-2978-2014, y en atención a lo solicitado en el memorando DRI-DIR-1202-2014, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por los Responsables de Servicios Generales del Departamento de Relaciones Industriales, los mismos que incluyeron el cronograma del proceso, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, BID;
2. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$221.916,85 habiéndose contemplado la partida presupuestaria No. 1.1.2.09.01.02.04.05 "Cuentas por cobrar CNEL Bolívar – Plan 15 Millones BID", emitida por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-2454-2014 del 16 de octubre de 2014;
3. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentaron en la fecha y hora fijadas como límite una sola oferta, la misma que fue calificada técnicamente, de acuerdo al acta que se anexa al memorando DRI-DIR-1301-2014;
4. La Comisión Técnica presenta el acta de calificación técnica económica del proceso de licitación pública nacional, la misma que en la parte sustancial destaca que la única oferta calificada, es la que corresponde a la firma SISTELDATA S.A.;





5. Sobre la base de lo hasta aquí expuesto, se concluye que la firma SISTELDATA S.A., es la ganadora del proceso, por lo que se le adjudica el contrato para el SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO ELECTRONICO Y CLIMATIZACION EDIFICIO SEDE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO BOLIVAR, de acuerdo a las cantidades, tipos y especificaciones técnicas detalladas en los pliegos, por un valor total de DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS, 39/100 DOLARES (US\$209.342,39) más IVA y un plazo de entrega de cuarenta y cinco días calendario; y,
6. Se dispone al Departamento de Relaciones Industriales, elabore el respectivo contrato, para cuyo propósito, la firma SISTELDATA S.A., deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a diez días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso y publíquese en la página web de la EEASA.


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

mip